

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 034

Fecha Estado: 05/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220150176300	Ordinario	ANDRES ALBERTO DIAZ DIAZ	ESU	Auto pone en conocimiento Se les aclara a las partes que la audiencia que se llevará a cabo e día 6 de abril de 2021 a las 2 p.m. es la contemplada en el artículo 80 del CPTSS; toda vez que, la audiencia del 77 del CPTSS se llevó a cabo el día 20 de agosto de 2020 a las nueve (9) de la mañana. DCS	04/03/2021		
05001310501220170060500	Ordinario	JAIME MONTOYA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGAMA AUDIENCIA Y SE FIJA FECHA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2021 A LAS 2:00 PM. JP	04/03/2021		
05001310501220170061700	Ordinario	VERONICA ISABEL PUELLO MARRIAGA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGAMA AUDIENCIA Y SE FIJA FECHA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021 A LAS 9:00. JP	04/03/2021		
05001310501220190009600	Ordinario	NELLY RESTREPO PUERTA	COLPENSIONES	Auto odena integrar el litis ORDENA INTEGRAR A LA LITIS A PROTECCIÓN SA. (VER AUTO) JP	04/03/2021		
05001310501220200019900	Ordinario	JULIA CARLOTA POSADA COGOLLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda El despacho notificará a la accionada	04/03/2021		
05001310501220200030400	Ordinario	LUIS GUILLERMO ALVAREZ VELEZ	COMPAÑIA PECUARIA AGRICOLA S.A.S	Auto admite demanda el despacho notificará a la pasiva.	04/03/2021		
05001310501220200037800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	GERMAN ALFONSO JIMENEZ BETANCUR	Auto admite demanda Se ordena notificar. DCS	04/03/2021		
05001310501220200041300	Ordinario	LUIS ENRIQUE SANCHEZ HINCAPIE	RAUL DE JESUS ZULUAGA CASTAÑO	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA, CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. JP	04/03/2021		
05001310501220200042100	Ordinario	NANCY JARAMILLO GUERRA	LISTOS S.A.S	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA, CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. JP	04/03/2021		
05001310501220200042400	Ordinario	GUSTAVO ANTONIO CORCHO VERGARA	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO AURORA S.A.S	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. JP	04/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220210002200	Ordinario	MARIA NELLY MACHADO	MARROCAR S.A.S	Auto admite demanda Ordena notificar. DCS	04/03/2021		
05001310501220210004300	Ordinario	MYRIAM RENDON	TINTORERIAS S.A.S	Auto inadmite demanda Se concede el termino de cinco (5) días para subsanar requisitos. DCS	04/03/2021		
05001310501220210004600	Tutelas	JOSE IGNACIO RAMOS SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. DCS	04/03/2021		
05001310501220210008700	Tutelas	MAIRA ALEXANDRA ZABALETA CANCHILA	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. DCS	04/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)